



AJUNTAMENT DE PINET

PL.L'Ajuntament, 1
46938 PINET (València)

Tel. 962294151
Fax.962294574

e-mail: ayunpinet@hotmail.com
N.I.F. P4619800 H

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 106/2017

Visto el Expediente tramitado para modificar créditos por generación, con ocasión de ingresos dentro del vigente Presupuesto de esta Corporación.

Considerando lo dispuesto en el art. 181 del R.D.L 2/2004 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, arts. 43 a 46 del RD 500/90, las Bases de Ejecución del Presupuesto vigentes y el informe de la Secretaría-Intervención.

Visto el compromiso de concesión por parte de la Diputación Provincial de Valencia (SARC) subvención para las fiestas populares y Programación Cultural Estable ejercicio 2017 por importe de 6.950,00 euros.

Siendo apto para la generación de créditos y existiendo una evidente correlación entre el mismo y el gasto para el que se pretende generar crédito, que, por su naturaleza, están comprendidos dentro de los fines y objetivos de este Ayuntamiento.

En vista de todo lo cual, vengo en dictar la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero. Aprobar el Expediente de Generación de créditos por ingresos de naturaleza no tributaria, introduciéndose en los Estados de Gastos e Ingresos, las siguientes modificaciones:

AUMENTOS EN INGRESOS		
Partida	Denominación	Euros
46106	Subvención Diputación Fiestas Populares (SARC)	2.500,00
46107	Subvención Diputación Programación Cultural Estable (SARC)	4.450,00
Total		6.950,00

AUMENTOS EN GASTOS		
Partida	Denominación	Euros
33822699	Fiestas Populares (SARC) 2017	2.500,00
33422699	Programación Cultural Estable (SARC) 2017	4.450,00
Total		6.950,00

Por lo tanto el total de los créditos generados es igual al importe de las modificaciones en ingresos.

Segundo. Siendo el Expediente que se aprueba firme y ejecutivo sin más trámites, se deberá introducir en la contabilidad de la Corporación los ajustes derivados de dicho expediente.

Pinet, 16 de octubre de 2017

El Alcalde

Fdo. Juan Ramón Chismol Mahiques



Ante mí

La Secretaria-Interventora
(SAT Diputación Valencia)

Fdo. Trinidad Gil Garrigues